

**ACTA NÚMERO 2846, SESIÓN ORDINARIA:** En la oficina de Gerencia General del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), a las trece horas del martes doce de septiembre de dos mil veintitrés, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva en modalidad virtual, para lo que se habilitó el siguiente enlace: <https://meet.google.com/ezu-xszx-omo>. Conectados: Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, representante suplente por FUNTER y primera Vicepresidenta de Junta Directiva, quien preside esta sesión por misión oficial de Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara y Licda. Marleny Mabel Solórzano, representante propietaria y suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes, representante suplente por el Ministerio de Hacienda; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus de García, representantes propietaria y suplente por la Universidad de El Salvador; Licda. Erika Mariela Acevedo de Quinteros, representante propietaria por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Ana Angelica Franco Ruano y Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares, Representantes propietaria y suplente por MINSAL y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Arévalo Argueta verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Ratificación de acuerdo. 5- Solicitud de autorización para cambio de nombre del Centro de Rehabilitación de Ciegos “Eugenia de Dueñas”. 6- Varios. Junta Directiva aprueba la agenda propuesta. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos cuarenta y cinco de sesión ordinaria realizada el martes quince de agosto de dos mil veintitrés, la cual fue aprobada por los participantes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: RATIFICACIÓN DE ACUERDO-** Se ratifica acuerdo tomado en sesión número dos mil ochocientos cuarenta y cinco, celebrada el martes quince de agosto pasado: **ACUERDO JD-16-2023: APROBAR MODIFICATIVA DEL CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL AÑO 2023, SUPRIMIENDO EL PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN Y DIETAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN A ANCIANOS SARA ZALDIVAR Y EN SU LUGAR REALIZAR PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN EN EL ÁREA DE TRANSPORTE PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES BRINDADAS DURANTE EL AÑO 2022.** **PUNTO NÚMERO CINCO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE CIEGOS “EUGENIA DE DUEÑAS”:** Se incorpora a la reunión la Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado; Presidenta, para referirse a la solicitud expresa que ha realizado la Primera Dama de la República de El Salvador, Gabriela de Bukele, para que se proceda al cambio de nombre del Centro de Rehabilitación de Ciegos “Eugenia de Dueñas” y pase a llamarse Centro de Rehabilitación de Ciegos “Oscar Sol Viaud” en reconocimiento póstumo a la trayectoria del Lic. Sol Viaud, su entrega y dedicación en beneficio de las personas con discapacidad visual de El Salvador. El Lic. XXXXXXXXXXXX Asesor Jurídico del ISRI, manifiesta que el Código de Salud en su artículo 229 establece la organización técnica con la que cuenta el ISRI, y en su literal b) identifica al Centro de Rehabilitación de Ciegos, el cual a parte de su denominación no lo define de ninguna otra forma, razón por lo cual es factible agregar a su denominación un nombre propio, correspondiente a alguna persona con marcada relación o vínculo con el quehacer de dicho Centro de Rehabilitación. Junta Directiva en cumplimiento a la petición de la Primera Dama de la República, por unanimidad acuerda: **ACUERDO JD-17-2023: APROBAR LA DENOMINACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE CIEGOS DE LA SIGUIENTE MANERA: “CENTRO DE REHABILITACIÓN DE CIEGOS OSCAR SOL VIAUD, QUIEN FUERA SU DIRECTOR EN DOS OCASIONES DURANTE LA HISTORIA DEL CENTRO CON MUCHA TRAYECTORIA, ENTREGA Y DEDICACIÓN”.** **PUNTO NÚMERO SIETE: VARIOS:** No hubo asuntos varios. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las trece horas con treinta y siete minutos del día martes doce de septiembre del año dos mil veintitrés.

Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado  
Presidenta

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas  
Representante suplente por el Ministerio de  
Trabajo y Previsión Social

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde  
Representante suplente por el  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Floridalma Mayora de Ramos  
Representante propietaria por la Universidad de  
El Salvador

Licda. Ligia Susana Lemus de García  
Representante suplente por la Universidad de El  
Salvador

Licda. Erika Mariela Acevedo de Quinteros  
representante propietaria por el Ministerio de  
Relaciones Exteriores

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente por FUNTER

Licda. Ana Angelica Franco Ruano  
Representante propietaria por el Ministerio de  
Salud

Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares  
Representante suplente por el Ministerio de  
Salud

Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes  
Representante suplente por el Ministerio de  
Hacienda

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana  
Gerente General y secretaria de Junta Directiva